

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21252** *PEDRO KALI CONSTRUCCIONES, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 797/09 ejecución 213/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 17 de Mayo de 2010 declarando al ejecutado Pedro Kali Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.578,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110040610-1**